



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 154
Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono:
LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ



QR DE VERIFICACION
MDE-NOR-2026-7BAE0548

ACUERDO DEL CONCEJO N° 012-2026-MDE

La Esperanza, 11 de febrero 2026

VISTO, en sesión extraordinaria de Concejo, de fecha 11 de febrero del 2026; la **CARTA N° 001 -2026- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO**, que contiene el **Plan de Trabajo de las actividades de Fiscalización**, de los meses de febrero y marzo, correspondiente a la Comisión de Desarrollo Social y Económico, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, y la Ley de Reforma Ley 28607, prescribe que: "Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, la Contraloría General de la Republica mediante Resolución de Contraloría N°266-2022-CG, aprueba Directiva N°015-2022-CG/PREVI: Directiva de Balance Semestral de los regidores municipales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización.

Que, la Municipalidad Distrital de La Esperanza, mediante Acuerdo de Concejo N°010-2026-MDE, de fecha 09 de febrero del 2026, ha aprobado oportunamente el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización Anual 2026, del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Esperanza; el cual contiene el Cronograma de Actividades y el presupuesto de las Actividades de Fiscalización, correspondiente por Comisiones de Regidores.

Que, mediante **CARTA N° 001 -2026- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO**, de fecha 10 de febrero del 2026; la Comisión de Desarrollo Social y Económico de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, presenta su Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización, de los meses de febrero y marzo del presente año, para ser aprobado mediante acuerdo de concejo.

Que, estando a los considerandos expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972 y a lo acordado por el Concejo, en Sesión Ordinaria de fecha 11 de febrero del 2026, aprobado con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta **POR UNANIMIDAD**.

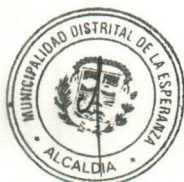
SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el **Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización N°01**, de los meses de febrero y marzo, del presente año, correspondiente a la **Comisión de Desarrollo Social y Económico**, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, el cual se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS REGIDORES
MUNICIPALES N° 01 (PTAF)- FEBRERO Y MARZO 2026

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA FECHA DE ELABORACIÓN: 09.02.2026

1) ANTECEDENTES:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DEL CONCEJO N° 012-2026-MDE

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION:	Fiscalizar la ejecución de los programas sociales y el cumplimiento de sus objetivos. Evaluar las acciones de promoción económica local.	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: 010-2026	Fecha de Acuerdo: 09.02.2026
JUSITIFICACION DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION	➤ Revisión de la planificación y normativa aplicable Análisis del POI, PIA y normas específicas de cada programa social. Verificar que la ejecución de los programas se encuentre debidamente planificada y normada. Evaluación de padrones, distribución de bienes/servicios y cumplimiento de metas. Garantizar que los recursos lleguen efectivamente a la población objetivo. Promoción Económica Local Evaluación de acciones de promoción económica Revisión de actividades, proyectos y apoyo a emprendimientos y MYPES. Determinar si las acciones contribuyen al desarrollo económico local. Análisis de impacto y resultados Medición de resultados e impacto social y económico. Evaluar la eficacia de las políticas locales implementadas.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión (X)	Fiscalización individual ()
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/ 9,000 (nueve mil soles)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio:16/02/2026	Fecha de fin:31/03/2026

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

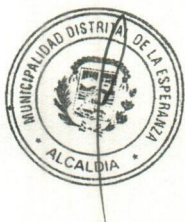
CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DEL CONCEJO N° 012-2026-MDE

		Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Solicita la información Gerencia de Desarrollo Social y la Gerencia de Desarrollo Económico	16.02.2026	17.02.2026	• Lino Lozano Trujillo • Ysabel Milagritos Vásquez Rodríguez • Jorge Luis Quezada Romero
2	Análisis del POI, PIA y normas específicas de cada programa social.	18.02.2026	23.02.2026	• Lino Lozano Trujillo • Ysabel Milagritos Vásquez Rodríguez • Jorge Luis Quezada Romero
3	Evaluación de padrones, distribución de bienes/servicios y cumplimiento de metas..	24.02.2026	26.02.2026	• Lino Lozano Trujillo • Ysabel Milagritos Vásquez Rodríguez • Jorge Luis Quezada Romero
4	Revisión de actividades, proyectos y apoyo a emprendimientos y MYPES. Medición de resultados e impacto social y económico.	27.02.2026	10.03.2026	• Lino Lozano Trujillo • Ysabel Milagritos Vásquez Rodríguez • Jorge Luis Quezada Romero
5	Informe de fiscalización de programas sociales. Informe de evaluación de promoción económica local. Matriz de observaciones, conclusiones y recomendaciones.	12.03.2026	23.03.2026	• Lino Lozano Trujillo • Ysabel Milagritos Vásquez Rodríguez • Jorge Luis Quezada Romero
6	Reunión responsable de la Gerencia Desarrollo Social y Gerente Desarrollo Económico Local	24.03.2026	26.03.2026	• Lino Lozano Trujillo • Ysabel Milagritos Vásquez Rodríguez • Jorge Luis Quezada Romero
7	Revisión actas para su posterior subir al sistema de balance semestral de manera digital con su constancia de fiscalización	27.03.2026	31.03.2026	• Lino Lozano Trujillo • Ysabel Milagritos Vásquez Rodríguez • Jorge Luis Quezada Romero





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DEL CONCEJO N° 012-2026-MDE

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
Servicio de Locación de Servicio	Experiencia en carrera administrativa 01 año	3,000
Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	Movilidad local	6,000
SUB - TOTAL		S/. 9,000.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:

S/. 9,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo, a la Gerencia Municipal, Oficina general de Planeamiento y Presupuesto, Comisión de Desarrollo Social y Económico y demás áreas competentes de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LLT/OLSS
GM
OGPP
CDSYE
Portal Institucional


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Lino Lozano Trujillo
ALCALDE (R)